

Jueves, 8 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ejecución UA-7A.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29-07-2024 ha aprobado inicialmente la delimitación de la UNIDAD DE ACTUACIÓN SIMPLIFICADA para la ejecución de actuación aislada de gestión indirecta y ejecución del proyecto de urbanización, parcelación y convenio urbanístico en la Unidad de Actuación n.º 7-A, redactado por el Arquitecto Técnico DON JUAN JOSÉ DÍAZ GUILLÉN, e informado favorablemente por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte.

De conformidad con lo establecido en el art. 58º.2 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS) y arts. 122º y 123º del Reglamento General de la LOTUS, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete dicho acuerdo al trámite de información pública durante el período de veinte días siguiente a esta publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación correspondiente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://aytoeltorno.sedeelectronica.es>

y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Torno, 1 de agosto de 2024

Julián Elizo Muñoz

ALCALDE

